



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-99071317-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-99071317-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO SERTEX S.R.L., CUIT N° 30589302253, Legajos N° 2.173 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica JULIETA MARIEL NOTTOLI, Documento Nacional de Identidad N° 32.278.752, Matrícula Provincial N° 4.329, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO SERTEX S.R.L., Legajo N° 2.173, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle Brown N° 2.862, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 18 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-99071317-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ab